IDENTIFICADOR	https://pacifista.tv/notas/los-hermanos-gallon-y-el-crimen-que-derroto-a-la-seleccion-colombia/
FECHA ORIGINAL	29 de marzo de 2016 (publicación original en el archivo)
AUTORÍA / FIRMA	Juan David Ortíz Franco
CLASIFICACIÓN	/notas/ · Nota · Leer
HUELLA SHA-1	**5c63b4fdda9121e7** — huella del cuerpo archivado, calculada el 24 de septiembre de 2026. No acredita el estado de la página en su publicación original.
DESCRIPTORES	Asesinato · Carcel · Crimen · El Espectador · Estados Unidos · Medellin · Seleccion Colombia
ILUSTRACIÓN	1 figura incrustada

NOTA

Los hermanos Gallón y el crimen que derrotó a la Selección Colombia

Por **Juan David Ortíz Franco** · Publicado originalmente el **29 de marzo de 2016** en *¡PACIFISTA!*

El 2 de julio de 1994, en Medellín, el conductor de dos narcos disparó contra el futbolista Andrés Escobar. Los jefes del asesino se burlaban de un autogol.

Que de unas décadas para acá la mafia ha estado metida en el fútbol colombiano es una verdad que pocos se atreverían a discutir. El América de los Rodríguez Orejuela, el Envigado de los Upegui, el Millonarios de Rodríguez Gacha o la predilección del propio Pablo Escobar por Atlético Nacional: apenas unos cuantos ejemplos de cómo los narcos quisieron hacer rodar su dinero en la cancha.

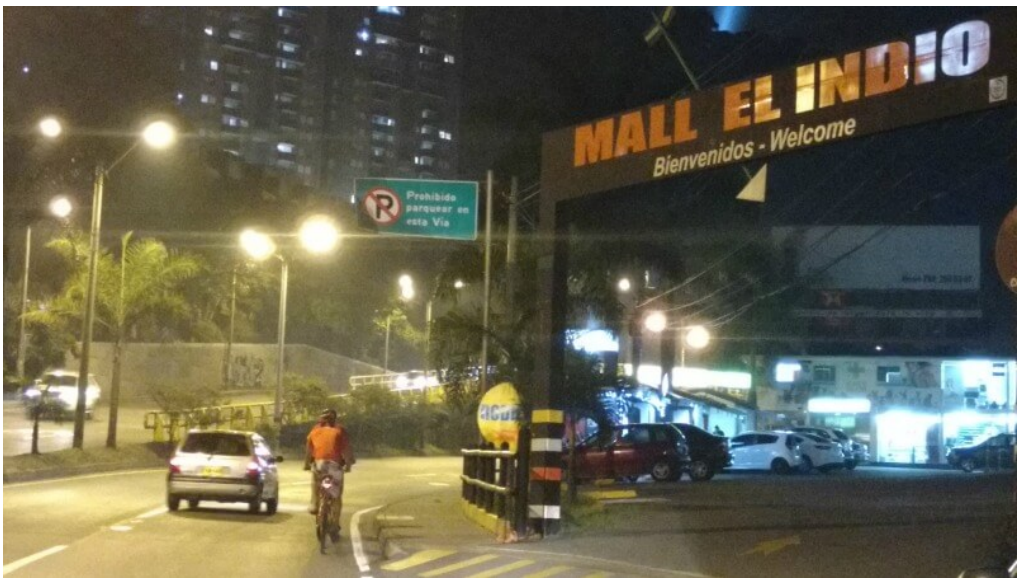
Pero el 2 de julio de 1994 el interés de la mafia por el fútbol se transformó en reclamo, luego en burla y el matoneo en un crimen que marcó la historia del deporte en Colombia. Dos hombres, los hermanos Pedro David y Juan Santiago Gallón Henao, “empresarios”, dijeron entonces lo medios, recriminaron a Andrés Escobar por su autogol que, 10 días antes, había costado la eliminación de la

Selección Colombia del mundial de Estados Unidos 1994.

Para entonces ya estaba por el piso el fervor futbolero y el triunfalismo que meses antes había llevado a muchos hinchas y a no pocos comentaristas deportivos a decir que el equipo del 94, el que en eliminatorias había goleado a Argentina en su casa; el de Valderrama, Higuita, Leonel y el Tino, el que llegó como favorito al Mundial, era la mejor Colombia de la historia.

El favoritismo salió caro. El equipo se quedó en la primera ronda luego de perder el primer partido contra Rumania y el segundo contra Estados Unidos. Fue en ese encuentro contra el anfitrión, el 22 de junio de 1994, en el que Escobar marcó en su propio arco para el empate. Luego vino otro gol del rival y con él la eliminación.

Después de terminada esa primera ronda, con una victoria sobre Suiza que ya no servía para clasificar, los jugadores regresaron a sus ciudades. Andrés llegó a Medellín el 29 de junio. Tres días después, los hermanos Gallón lo abordaron en una discoteca, se burlaron durante la noche, el jugador les pidió respeto. Luego coincidieron en un parqueadero. Discutieron. El conductor de los Gallón, Humberto Muñoz Castro, descargó seis tiros sobre el defensa central de la Selección Colombia y de Atlético Nacional. Llegó muerto a una clínica del centro de Medellín.



Andrés Escobar fue asesinado en el parqueadero de un antiguo restaurante en la vía Las Palmas en Medellín. Foto: Cortesía

“Andrés ha muerto… a la orden patrón”

Luego del asesinato, los investigadores desvirtuaron un montaje, orquestado por Muñoz y los hermanos Gallón, según el cual el arma homicida y la camioneta en que se desplazaba el hombre que disparó contra el jugador habían sido robados unas horas antes del crimen.

El asesino terminó confesando y asumió toda la responsabilidad. Fue condenado a 43 años de cárcel, de los cuales pagó 11, y quedó libre en 2005 gracias a las rebajas que obtuvo en su sentencia. En cuanto a los Gallón, recibieron una condena a 15 meses de cárcel y quedaron libres luego de unas pocas semanas gracias al pago de una fianza.

En un relato publicado por El Espectador en 2014, 20 años después del asesinato, Jesús Albeiro Yepes, uno de los fiscales del caso, cuestiona que los hermanos Gallón no hayan sido procesados como responsables de la muerte del jugador. Según dijo, los dos hombres nunca dieron una orden concreta a su conductor para que disparara, pero el asesinato era el resultado de su poder criminal.

“En la indagatoria le pregunté (a Muñoz) si sus patronos le habían dado la orden de disparar, y él contesto expresamente: ‘Todavía no me habían dado la orden’ (…) Nuestra teoría era que los Gallón implícitamente le habían dado una orden a Muñoz, porque ellos lo que evidenciaron con el crimen de Andrés Escobar fue una estructura de poder y, obviamente, no se trataba de un poder pacífico, sino criminal. Lo que se decía en nuestra providencia era que cuando un hombre con ese poder dice delante del conductor de manera repetida y desafiante ‘usted, hijueputa, no sabe con quién se está metiendo’, es porque él mismo considera que representa un poder intimidante, un poder incluso capaz de la eliminación física. Y lo que hizo Muñoz respondía a una estructura de poder que esperaba de él decisiones, acciones”, dijo el exfiscal.

¿Pero quiénes eran los Gallón antes de ese crimen y quiénes fueron después? Yepes asegura en su relato que parte de la investigación se basó en la información que tenían los organismos de inteligencia sobre esa familia. Aunque el exfiscal no ahondó en el tema, la información de inteligencia de la época está relacionada con una investigación de la DEA y la Sijín contra José Guillermo Gallón Henao, hermano de Pedro David y Juan Santiago.

Para entonces, a José Guillermo Gallón se le acusaba de enriquecimiento ilícito y se investigaban sus supuestos vínculos con el narcotráfico. Sin embargo, antes del asesinato era muy poco lo que públicamente se sabía sobre él y sus hermanos.

Gonzalo Medina, periodista y autor del libro Andrés Escobar: La sonrisa que partió de madrugada, dice que uno de los pocos antecedentes que existía entonces sobre los Gallón tuvo que ver con un intento de secuestro contra su padre que habría sido frustrado por el propio Hernando Muñoz, el asesino de Escobar.

De acuerdo con Medina, quien en su libro reconstruyó los hechos que rodearon el crimen del jugador, fue a partir de ese asesinato que el apellido Gallón se hizo conocido en Medellín y empezó a saberse del poder que amasaba esa familia. Y ese poder tenía una de sus pequeñas expresiones en su conductor.

“Humberto Muñoz era una prolongación de la voluntad de los Gallón. Yo para esa época colaboraba con El Espectador y en el Magazín Dominical se publicó un relato que se titulaba Andrés ha muerto… a la orden patrón. Fui dos veces a la cárcel y la primera vez me contó de su vida y de su familia. Me habló de la violencia en el norte del Valle y me contó muchas cosas de su manera de pensar y de actuar. Decía al final de la entrevista que era ‘alguien dispuesto para lo haya que hacer’. Así se definía él mismo. Para Humberto Muñoz, los Gallón eran sus amos, representaban su voluntad. Me imagino que en ese momento ellos con una mirada podían dar la orden de matar”, dice Medina.

Archivo no conservado

En junio de 2015 el Departamento del Tesoro de Estados Unidos incluyó a los hermano Juan Santiago y Pedro David Gallón en la llamada Lista Clinton por sus supuestos nexos con la Oficina de Envigado.

Lo que vino años después para los Gallón fue mucho más allá. En la década del 2000 se supo que los hermanos, reconocidos criadores de caballos, adquirieron en 1996 parte de la hacienda Guacharacas, propiedad de la familia del expresidente Álvaro Uribe Vélez. El mismo lugar donde fue asesinado Alberto Uribe Sierra, padre del exmandatario y donde, según versiones de varios exparamilitares, se habría conformado el bloque Metro, lo cual no ha sido probado por las autoridades.

Luego, en 2009, Juan Santiago Gallón se entregó a la justicia y aceptó su responsabilidad por el delito de financiación de grupos paramilitares. Admitió que apoyó la conformación del frente Suroeste y de los bloques Metro y Cacique Nutibara, entre otras estructuras de las autodefensas.

Fue condenado en 2010 a tres años y tres meses de cárcel[1].

(Vea también: ¿Se puede negociar con la Oficina de Envigado?)

Ese mismo año, José Guillermo Gallón cayó en una operación antimafia en la que fueron capturadas 22 personas. Fue presentado con el alias de “Abraham” y señalado de ser enlace entre narcos colombianos y los carteles mexicanos al servicio del “Chapo Guzmán”. En 2011 fue extraditado a Estados Unidos.

Pero el movimiento más reciente que involucra a los Gallón con la mafia ocurrió hace apenas unos meses, en junio de 2015. Juan Santiago y Pedro David Gallón Henao, los dos hombres de la discoteca, los “patrones” de aquella noche en que asesinaron a Andrés Escobar, aparecieron uno al lado del otro en un cartel del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos. Así los incluían en la llamada Lista Clinton como colaboradores y financiadores de la Oficina de Envigado.

[1] En Julio de 2014 el periodista Juan Diego Restrepo reveló en su columna de Semana.com que la empresa Clamasan S.A., cuyo representante legal para ese momento era Juan Santiago Gallón Henao, recibió en 2007 cerca de $144 millones como subsidio del programa Agro Ingreso Seguro.

CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

FORMATO APA 7ª EDICIÓN

Ortíz Franco, J. D. (2016, 29 de marzo). Los hermanos Gallón y el crimen que derrotó a la Selección Colombia. ¡PACIFISTA!. https://pacifista.tv/notas/los-hermanos-gallon-y-el-crimen-que-derroto-a-la-seleccion-colombia/

FORMATO CHICAGO (NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA)

Ortíz Franco, Juan David. «Los hermanos Gallón y el crimen que derrotó a la Selección Colombia». ¡PACIFISTA!, 29 de marzo de 2016. https://pacifista.tv/notas/los-hermanos-gallon-y-el-crimen-que-derroto-a-la-seleccion-colombia/

FORMATO MLA 9ª EDICIÓN

Ortíz Franco, Juan David. "Los hermanos Gallón y el crimen que derrotó a la Selección Colombia". ¡PACIFISTA!, 29 de marzo de 2016, https://pacifista.tv/notas/los-hermanos-gallon-y-el-crimen-que-derroto-a-la-seleccion-colombia/.

ACCESO ABIERTO

Derechos de ¡PACIFISTA! y de sus autores. Archivo histórico de consulta pública. Documento generado por el Centro de Memoria de ¡PACIFISTA! a partir de la pieza conservada en su archivo histórico. Se distribuye para consulta, citación, estudio e investigación. Verifique siempre la versión en línea, que es la fuente autorizada.